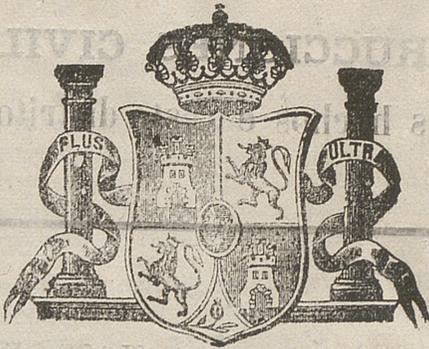


# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.



Se publica los Domingos, Martes, Jueves y Viernes de cada semana.

Las leyes, y disposiciones generales del Gobierno, son obligatorias, para cada capital de provincia desde que se publica oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1857.)  
Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. Reales órdenes de 3 de Abril y 9 de Agosto de 1839.)

SECCIONES EN QUE SE HALLA DIVIDIDO EL BOLETIN OFICIAL.

- 1.ª Leyes, Reales decretos, Reales órdenes, Circulares y Reglamentos autorizados por los Excmos. Sres. Ministros ó Ilmos. Sres. Directores generales de la Administracion pública.
- 2.ª Ordenes y disposiciones emanadas de este Gobierno, sea cual fuere la corporacion ó dependencia de la Administracion Civil de donde procedan.
- 3.ª Ordenes y disposiciones del Excmo. Sr. Capitan Ge-

neral del distrito, Gobernador militar, Sr. Regente de la Audiencia, Sr. Rector de la Universidad, Jueces de primera instancia y demás autoridades militares judiciales de la provincia.

4.ª Ordenes y disposiciones de los Sres. Administrador Contador y Tesorero de Hacienda pública, Administrador de Propiedades y Derechos del Estado, y demás dependencias de la Administracion económica provincial.

5.ª Los anuncios oficiales, sea cual fuere la Autoridad ó Corporacion de quien procedan.

PRIMERA SECCION.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia se hallan en el Real sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.  
Madrid 27 de Setiembre de 1865.

bre 23 de 1865.--El Vice-Presidente, Angel de la Riva.—Manuel Santos Martin, Secretario.

LISTA Á QUE SE REFIERE LA CIRCULAR ANTERIOR.

- San Vicente del Palacio.
- Serrada.
- Villanueva de Duero.
- Pozuelo de la Orden.
- Torduehos, la Maestra.
- Villamuriel de Campos.
- Villalbarba, la Maestra.
- Villardefrades.
- Castronuño.
- Fresno el Viejo.
- Llano de Olmedo.
- Matapozuelos.
- Mojados.
- Valviadero.
- La Zarza.
- Valbuena de Duero.
- Marzales.
- S. Roman de la Hornija.
- Villalar.
- Fombellida.
- Puente Duero.
- Becilla de Valderaduey, la Maestra.
- Herrin de Campos.
- Vega de Rioponce, la Maestra.

Núm. 1602.

Circular para que los Alcaldes de los Partidos de Peñafiel y Valoria remitan certificaciones de haber visitado su escuelas en 1861.—El Inspector.

Con el objeto de poder dar esta Junta el más pronto y exacto cumplimiento á lo que se la encarga por la Superioridad, no duda que á la mayor brevedad la remitirán los Señores Alcaldes de todos los pueblos

de los Partidos de Peñafiel y Valoria certificaciones de haber visitado las escuelas en 1861 el Inspector de las mismas en dicho año, Don Mariano Sanchez Ocaña.—Valladolid Setiembre 25 de 1865.—El Vice-Presidente, Angel de la Riva.—Manuel Santos Martin, Secretario.

Núm. 1587.

Universidad Literaria de Valladolid.

Direccion general de Instruccion pública.—Negociado de 2.ª enseñanza.—Anuncio.—Está vacante en cada uno de los Institutos de 2.ª Enseñanza de Cáceres y Pamplona, la cátedra de agricultura teórico-práctica, dotada con el sueldo de 800 escudos anuales, la cual ha de proveerse por oposicion como prescribe el art. 208 de la ley de 9 de Setiembre de 1857. Los ejercicios se verificarán en la Universidad Central, en la forma prevenida en el título segundo del Reglamento de 1.º de Mayo de 1864.—Para ser admitido á la oposicion, se necesita:

- 1.º Ser Español.
- 2.º Tener 24 años de edad.
- 3.º Haber observado una conducta moral irreprochable.
- 4.º Ser Bachiller en la Facultad de filosofía y letras, Ingeniero Agrónomo ó tener alguno de los títulos que habilitaban para hacer oposicion á dichas Cátedras antes de la publicacion de la ley de 1857.

Los aspirantes presentarán en esta Direccion general sus solicitudes documentadas en el término improrrogable de dos meses, á contar desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta; y acompañarán á ellas el

discurso de que trata el párrafo 4.º del artículo 8.º del mismo Reglamento sobre el tema siguiente que ha señalado el Real Consejo de Instruccion pública:—Importancia de los riegos y modo de distribuir las aguas segun la calidad del terreno, clima y naturaleza de las plantas.

Madrid 1 de Setiembre de 1865.—El Director general, Manuel Silvela.—Es copia: El Secretario general, Julian Samaniego y Samaniego.

Núm. 1,603.

Don Santiago Valcarce Martinez; Juez de primera instancia en comision del Distrito de la Plaza de esta Ciudad de Valladolid.

Por el presente segundo edicto y término de nueve dias se cita llama y emplaza á Don Teodoro Fernandez Vitores, Don Hilario Gonzalez Sainz y Don Joaquin de Guia, vecinos de esta Capital, para que se presenten los dos primeros en la cárcel de Audiencia de la misma, pues por auto de dos del corriente mes decreté su prision en la causa que en este mi Juzgado por testimonio del Escribano autorizante se instruye sobre defraudacion al Banco de esta repetida Ciudad por consecuencia de cierta Escritura otorgada en veinte y cuatro de Octubre próximo pasado; y el Don Joaquin á prestar declaracion en el mismo procedimiento bajo apercibimiento, que de no realizar su presentacion, se seguirá dicha causa en su ausencia y rebeldía parándoles el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Valladolid á 22 de Setiembre de 1865.—Santiago Valcarce Martinez.—Por mandado de su Señoría, Timoteo Gamazo.

SECCION SEGUNDA.

Núm. 1,597.

JUNTA DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Circular para que remitan los Maestros de primera enseñanza de los pueblos de la lista que se inserta á continuacion, los presupuestos para invertir en este año lo consignado para material de sus escuelas.

No han sido suficientes las circulares que se han insertado en el Boletín, para que los Alcaldes comprendidos en la lista que se inserta á continuacion, hayan remitido por duplicado los presupuestos formados por los Maestros para la inversion de material en este año y las listas de libros de testo, con el informe de la Junta local. Segun lo prevenido en la última parte de la disposicion 13.ª de la Real orden de 29 de Noviembre de 1858, les remitirán los Maestros en el término de ocho dias directamente á esta Junta para su aprobacion.—Valladolid Setiem-

## CONSTRUCCIONES CIVILES.

Estado y valoracion de los trabajos hechos en este distrito, desde 1.º de Enero de 1862 hasta la fecha.

Fechas en que se han remitido al Gobierno civil los expedientes despachados.	PUEBLOS.	CLASE DE TRABAJOS.	Honorarios que importarian segun la tarifa vigente.
			Escudos mils.
1 de Febrero.	Matapozuelos.	Proyecto de reparacion de casa ayuntamiento y demás dependencias, con la direcion.	463 "
1 de Marzo.	Rioseco.	Id. de alineacion de la Plaza de la constitucion.	320 "
7 de Marzo.	Puras.	Reconocimiento é informe de una fuente en estado de ruina.	46 "
10 de idem.	Medina.	Id. é idem de varias casas denunciadas.	44 "
6 de Abril.	La Seca.	Reconocimiento de las obras hechas en la casa Ayuntamiento y escuelas.	58 "
Idem.	Medina.	Id. é informe del parador de la Estrella.	44 "
16 de idem.	Idem.	Id. é idem de un depósito de escombros.	44 "
28 de Abril.	Nava del Rey.	Id. é idem de una fuente denominada de María.	48 "
10 de Mayo.	Villafrechós.	Proyecto de reparacion del Pósito y carcel.	66 "
1 de Junio.	Rioseco.	Reconocimiento é informe á instancia del Ayuntamiento acerca de una obra particular.	60 "
11 de idem.	Medina.	Id. de un Pretil y levantamiento del plano de la calle de Santiago.	42 "
2 de idem.	Varios distritos.	Proyecto de unas casillas de abrigo para la guardia civil.	380 "
24 de idem.	Pedrajas de S. Esteban.	Reconocimiento de las obras de reparacion en la casa consistorial.	54 "
2 de Julio.	Hornillos.	Id. é informe de varias intrusiones en terreno del comun.	46 "
4 de idem.	Berrueces.	Id. é idem de un terreno del comun ocupado por un vecino.	86 "
7 de idem.	Nava del Rey.	Id. é idem de las obras ejecutadas en las calles del Monte y Pozoviejo.	48 "
19 de idem.	Matapozuelos.	Formacion del presupuesto y pliego de condiciones para la reparacion del Pósito.	76 "
27 de idem.	S. Miguel del Pino.	Proyecto para la construccion de una barca.	46 "
4 de Setiembre.	Rodilana.	Formacion del proyecto para las obras del cementerio y direcion de las mismas.	84 "
12 de idem.	Casasola.	Proyecto de casa Ayuntamiento, Escuela y habitaciones para la maestra.	526 "
13 de idem.	Bustillos de Chaves.	Reconocimiento y valoracion de las obras hechas en la casa Ayuntamiento.	64 "
24 de idem.	Barcial de la Loma.	Croquis de la plaza y medicion de un terreno.	68 "
29 de idem.	Valdestillas.	Proyecto de limpia en los cauces de desagüe de la poblacion.	44 "
11 de Octubre.	Tordesillas.	Id. de ensanche y alineacion de la plaza del palacio.	86 "
21 de idem.	Pozaldez.	Proyecto y direcion de las obras de reparacion de casa consistorial, escuela casa para la Maestra y para el Médico.	1165 "
4 de Noviembre.	Berrueces.	Reconocimiento, plano é informe para la concesion de un terreno.	56 "
19 de idem.	Villafrechós.	Proyecto de casa Ayuntamiento de nueva planta con todas sus dependencias.	457 "
7 de Enero.	Rioseco.	Reconocimiento del hundimiento de un arco de entrada á la poblacion.	68 "
20 de idem.	Berrueces.	Id. é informe para la concesion de un terreno á D. Miguel Nieto.	86 "
21 de idem.	Idem.	Id. é idem para autorizar la edificacion de una casa á D. Francisco Nieto.	86 "
22 de idem.	Rioseco.	Id. é idem de unas casas denunciadas en la calle de Pañeros.	68 "
8 de Febrero.	Medina.	Id. y valoracion de todas las maderas y demás materiales del edificio de las Fajardas.	84 "
20 de idem.	Matapozuelos.	Id. é informe de unas obras practicadas por un vecino perjudicando á otros.	46 "
25 de idem.	Medina.	Id. é idem de las obras hechas en el parador de la Estrella.	48 "
26 de idem.	Idem.	Id. de las obras ejecutadas en la calle de San Francisco.	48 "
23 de idem.	Valdestillas.	Proyecto y direcion de las obras para las nuevas tapias del cementerio.	74 "
10 de Marzo.	Tordesillas.	Id. é idem de las obras de las escuelas de la Latinidad.	320 "
18 de idem.	Medina.	Reconocimiento é informe de la fábrica de Salitres con su proyecto de reparacion.	86 "
16 de idem.	Nava del Rey.	Id. de las obras practicadas en una noria para el vivero.	66 "
24 de idem.	Medina.	Proyecto de alineacion de la calle de la Rua.	320 "
25 de idem.	Tordesillas.	Proyecto de reparacion en la Administracion de Estancadas.	48 "
29 de Abril.	Valdenebro.	Proyecto de abrevadero y lavadero.	84 "
6 de Mayo.	Villalba del Alcor.	Reconocimiento é informe de intrusion de un vecino en terreno del comun.	46 "
8 de idem.	Matapozuelos.	Id. de las obras ejecutadas en la casa Ayuntamiento.	60 "
26 de idem.	Rioseco.	Id. é informe de unos árboles plantados delante de la casa de un vecino en la calle de San Pedro.	48 "
8 de Junio.	Benafarces.	Proyecto de una escuela de nueva planta y habitaciones para el maestro.	103 "
10 de Idem.	Tordehumos.	Reconocimiento de una casa y tasacion de ella que pretende adquirir el Ayuntamiento.	164 "
17 de idem.	Herrin de Campos.	Proyecto de reparacion de las escuelas de ambos sexos en la casa Ayuntamiento.	219 "
8 de idem.	Pozaldez.	Proyecto para las obras de reparacion del Pósito.	76 "
4 de idem.	Rodilana.	Reconocimiento de las obras ejecutadas en el cementerio.	88 "
41 de idem.	Casasola.	Id. del local para escuelas y habitaciones para los maestros.	68 "
17 de Agosto.	Rueda.	Reconocimiento é informe del estado ruinoso de las escuelas.	62 "
28 de idem.	Berrueces.	Proyecto de reparacion de escuelas.	68 "
31 de idem.	Rioseco.	Reconocimiento de las escuelas y formacion del presupuesto para el derribo de unas tapias y reconstruccion de las mismas.	68 "
28 de Setiembre.	Viana de Cega.	Proyecto de reparacion de casa consistorial, escuela y habitacion para el maestro.	132 "
31 de Agosto.	Tordehumos.	Proyecto de casa consistorial, escuela y habitacion para la maestra.	652 "
9 de Octubre.	Tordesillas.	Reconocimiento de dos casas en estado de ruina.	50 "
9 de Idem.	Mojados.	Reconocimiento de la casa consistorial.	60 "

Suma. . . . . 7.957 "

AÑO DE 1863.

AÑO DE 1864.

AÑO DE 1865.

21 de Octubre.	Bamba.	Proyecto de escuelas y habitaciones para los maestros y direccion de las obras.	154
21 de idem.	Valdestillas.	Presupuesto adiccion l para las obras del cementerio y direccion de las mismas.	60
28 de idem.	Portillo.	Reconocimiento é informe del estado en que se encuentran las escuelas y habitaciones de los maestros.	68
4 de Noviembre.	Tordesillas.	Proyecto de reparacion y ampliacion de escuelas.	88
23 de Diciembre.	Medina.	Proyecto de alineacion de la calle de la Herreria.	220
31 de idem.	Idem.	Proyecto de alineacion de la calle Arrabal de Salamanca.	380
31 de idem.	Carpio.	Levantamiento del plano de la parte del pueblo incendiado.	160
31 de idem.	Villaverde.	Proyecto de reparacion de escuelas.	98
26 de Enero.	Valdestillas.	Reconocimiento y recepcion de las obras del cementerio.	38
19 de Febrero.	Torrecilla de la Abadesa.	Reconocimiento de un solar y levantamiento del plano de la calle de la Iglesia.	80
25 de idem.	Alaejos.	Proyecto de dos escuelas de nueva planta y habitaciones para sus maestros.	823
2 de Marzo.	Villaverde.	Reconocimiento é informe de la casa de Santiago Rico intrusada en terreno del Comun.	68
12 de idem.	Nava del Rey.	Informe sobre un proyecto de reparacion de escuela.	89
18 de idem.	Berceruelo.	Proyecto de escuela y habitacion para el maestro	82
5 de Abril.	Rioseco.	Reconocimienio é informe de un solar en la calle de Pañeros.	60
9 de Mayo.	Almenara.	Reconocimiento de una torre telegrafica.	56
12 de idem.	Siete Iglesias.	Id. é informe para formar proyecto de escuelas.	54
15 de Junio.	Nava del Rey.	Reconocimiento é informe de una casa y terreno en la Ronda de los Frailes.	60
27 de idem.	Villaverde.	Id. é idem de las obras de las escuelas.	56
2 de Julio.	Nava del Rey.	Proyecto de una sala para Juzgado de Paz.	80
6 de idem.	Nava del Rey.	Proyecto de alineacion de una calle que dirige á la estacion del ferro-carril.	290
19 de idem.	Tordesillas.	Proyecto de reparacion de escuelas en el local del Palacio y direccion de las obras.	408
27 de idem.	Pozaldez.	Reconocimiento de las obras ejecutadas en la casa de Ayuntamiento.	52
5 de Agosto.	Tordesillas.	Proyecto de empedrados en la plaza y calle de San Antolin, y direccion de las obras.	350
9 de idem.	Urones de Castroponce.	Proyecto de una habitacion para el maestro.	56
13 de idem.	Tordesillas.	Proyecto de empedrados de las calles de San Pedro, Santa María y San Anton, y direccion.	380
15 de idem.	Villaverde.	Reconocimiento de las obras terminadas de escuelas.	50
19 de idem.	Valladolid.	Proyecto y direccion de una habitacion para hombres sucios en la casa de Dementes.	510
19 de idem.	Tordesillas.	Proyecto de reparacion de la Administracion de estancadas.	88
3 de Octubre.	Nava del Rey.	Ampliacion del proyecto de las obras del Colegio de 2.ª enseñanza y reconocimiento de las ejecutadas.	724
5 de idem.	Idem.	Reconocimiento é informe para la concesion de terreno que un vecino pretende para edificar.	50
15 de idem.	Pedrosa del Rey.	Idem é id. del Hospital municipal.	60
30 de idem.	Medina.	Proyecto de alineacion de la calle de Valladolid.	390
26 de idem.	Torrecilla de la Abadesa.	Proyecto de habitacion de una escuela y Secretaría de Ayuntamiento.	64
3 de Noviembre.	Nava del Rey.	Proyecto de alineacion de la calle de las Heras.	380
24 de idem.	Alcazarén.	Proyecto de escuelas y habitaciones para los maestros.	596
24 de idem.	San Miguel del Pino.	Reconocimiento de una barca de nueva construccion.	50
19 de Diciembre.	Parrilla.	Proyecto de una escuela y habitacion para el maestro	80
4 de Febrero.	Palazuelo de Vedija.	Reconocimiento é informe de un depósito de escombros en una calle.	60
6 de Enero.	Rioseco.	Proyecto de un paseo en la plaza de Santa María.	90
11 de Febreror	Villagarcía del Campos.	Reconocimiento é informe sobre cesion de terreno á un vecino.	50
13 de idem.	Peñaflor.	Proyecto de reparacion de casa Ayuntamiento y una escuela.	70
15 de idem.	Palacios de Campos.	Proyecto de reparacion de casa Ayuntamiento.	68
27 de idem.	Medina.	Proyecto de alineacion de la calle de Avila,	230
2 de Marzo.	Nava del Rey.	Reconocimiento é informe de un depósito de escombros en una obra particular.	68
6 de idem.	Villaverde.	Reconocimiento é informe de una casa perteneciente al Estado en la Plaza de la constitucion.	68
11 de idem.	Medina.	Proyecto de una escuela y habitacion para el Maestro en el Pósito.	131
20 de idem.	Ataquines.	Reconocimiento é informe de una casa particular para adquirirla el Ayuntamiento.	68
23 de idem.	Rodilana.	Proyecto de escuelas y casa Ayuntamiento.	183
27 de idem.	Pedraja.	Reconocimiento del edificio que ocupa la escuela de niñas y casa de la maestra.	64
3 de Adril.	Valdenebro.	Proyecto de reparacion de casa Consistorial, escuelas y demás dependencias.	68
5 de idem.	Villalon.	Proyecto de casa Consistorial de nueva planta.	1844
7 de idem.	Tordesillas.	Reconocimiento de los empedrados de la calle de San Antolin y Plaza mayor.	46
10 de idem.	Nava del Rey.	Proyecto de reparacion y direccion de las obras de la casa Ayuntamiento.	76
8 de idem.	Ataquines.	Informe de la tasacion de la casa de Mateo Rebollo.	90
19 de Mayo.	Medina.	Proyecto de una escuela y habitacion para el maestro en la Plaza.	257
26 de idem.	Castromonte.	Informe sobre cesion de terreno del Comun.	48
Idem idem.	Cárpio.	Reconocimiento é informe de un muro en la Iglesia en estado de ruina.	68
5 de Junio.	Hornillos.	Idem é id. de un terreno.	58
7 de idem.	Boecillo.	Proyecto de reparacion y ampliacion de la carcel.	48
9 de idem.	La Mudarra.	Informe y reconocimiento de un horno de pancocer construido en la via pública.	46
10 de idem.	La Pedraja.	Proyecto de reparacion y ampliacion de las escuelas de ambos sexos.	84
Idem.	Medina.	Reconocimiento é informe de una casa en la calle de Salamanca.	48
13 de idem.	Tordesillas.	Reconocimiento de las escuelas del Palacio.	50
Idem.	Rueda.	Reconocimiento é informe del estado de las escuelas.	52
16 de idem.	Medina.	Id. é idem de las maderas de la armadura de la campana del Relój.	48
20 de idem.	Gaton.	Id. é idem de la panera del Pósito.	52
22 de idem.	Monasterio de Vega.	Reconocimiento de la escuela.	56
	Mota del Marqués.	Reconocimiento é informe sobre el derribo de la casa Ayuntamiento.	66
	Cuenca de Campos.	Proyecto de reparacion de la casa Consistorial y escuelas, y direccion de las obras.	86
	Mota del Marqués.	Proyecto de nueva planta de casa Consistorial y escuelas.	440
	Velliza.	Proyecto de reparacion de la escuela y direccion de las obras.	68
	Medina.	Proyecto de las obras para los lavaderos públicos.	237
	Valladolid.	Proyecto de casa de baños para el hospital de dementes.	645

Importe total de los honorarios devengados. . . . . 21.040

En el expresado tiempo la Exma. Diputacion provincial, ha satisfecho las cantidades siguientes.

Por sueldo del Arquitecto del distrito. . . . .	5.016 666
Idem del Ayudante de plantilla. . . . .	2.800 . . .
Idem del idem temporero. . . . .	973 589
Idem del delineante temporero. . . . .	645 835
Gastos de escritorio y dibujo. . . . .	1.150 . . .
Subvenciones para salidas. . . . .	1.910 300
<b>Importe total de los honorarios costeados. . . . .</b>	<b>12.496 890</b>
Valoracion de los trabajos segun tarifa. . . . .	21.040 . . .
Coste de los mismos trabajos. . . . .	12.496 890
<b>Diferencia á favor de la Exma. Diputacion provincial. . . . .</b>	<b>8.543 110</b>

**RESUMEN.**

NOTA. Además de estos trabajos, el Arquitecto de distrito ha desempeñado interinamente y por orden del Sr. Gobernador de la provincia, la plaza de Arquitecto municipal de Valladolid durante nueve meses, no siendo posible calcular el importe de los trabajos que por tal concepto hubiera devengado.

Valladolid 30 de Junio de 1865.—El Arquitecto del distrito, José Fuentes.

**SECCION TERCERA.**

Los Síndicos de la quiebra voluntaria de la Señora viuda de Alegre del Comercio de esta Ciudad,

Hacen saber: Que por el Señor Juez Comisario de dicha quiebra que pende en el Tribunal de Comercio de esta Capital, se ha señalado para la celebracion de la junta de exámen y reconocimiento de Créditos el dia 20 de Noviembre próximo y hora de las diez de su mañana en la sala de Audiencia del Tribunal situada en la calle de Teresa Gil Ex-convento de los Mostenses.

En su consecuencia se ha fijado para la presentacion de los títulos justificativos de créditos el término de 40 dias dentro de los cuales los acredores lo verificarán á los Síndicos que suscriben acompañando copias literales de aquellos en la calle de la Rinconada de San Benito número 23, donde se devolverán dichas copias en la forma prevenida en el artículo 1102 del Código de Comercio; bajo apercibimiento que de no hacerlo en el término marcado, serán considerados en Mora para los efectos que prescribe el artículo 1.111 de dicho Código.

Lo que anunciamos por medio del presente edicto á fin de que los interesados cumplan con lo que á ellos corresponde á los efectos consiguientes.

Dado en Valladolid á 22 de Setiembre de 1865.—Remigio Cordero.—Juan Crespo —El Escribano actuario, Juan Lefort. 78

Don Santiago Valcarce Martinez, Juez de primera instancia en comision del Distrito de la plaza de Valladolid,

Hago saber: que en este Juzgado de mi cargo y Escribanía del que refrenda se sigue expediente ejecu-

tivo á instancia del Procurador Don Tomás Barbero en representacion de Don Agapito Sandobal, vecino de seta Capital contra Don Francisco Fomonda Ortiz de la misma vecindad sobre pago de veintemil reales costas y gastos que este es en deber al primero en cuyo expediente está embargado el fruto de uva pendiente en la hacienda de viñas del segundo, titulada de la Gallinera, al pago del mismo nombre sita en término de esta Ciudad, próximo al Presidio de Prado, que ha sido valuado por peritos inteligentes en setecientos cantaros de mosto tinto y blanco á precio de seis reales cada uno, por cuya tasacion se saca á remate en el dia primero del próximo venidero més de Octubre y hora de las diez en punto de la mañana en la Escribanía del que refrenda, sita en la Plazuela de Portugaleta número catorce. La persona que quiera interesarse en la compra de dicho fruto acudirá en el sitio dia y hora citados donde tendrá lugar el remate del mismo en licitacion pública ante el alguacil comisionado Don Victoriano Alvarez y Escribano actuario. Dado en Valladolid á veintitres de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Santiago Valcarce Martinez.—Por mando de S. S. Ambrosio Padilla Cuervo. 79

**SECCION CUARTA.**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA

MOTA DEL MARQUÉS.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

EXTRACTO de las inscripciones defectuosas que existen en este registro, perteneciente á los pueblos que á continuacion se espresan á fin de que los interesados puedan presentarse á rectificarlos en la forma que previenen los artí-

culos 21 y 22 del Reglamento para la ejecucion de la ley hipotecaria, y de no hacerlo les para ra el perjuicio que haya lugar.

(CONTINUACION.)

Año de 1861.

Ramon Alonso García, heredó de su madre Josefa García una era; no consta su situacion.

Don Gonzalo María de Ulloa, heredó de su padre Don Gonzalo un quínon de tierras; no se describen las fincas.

Blas Alonso García, heredó de su madre Josefa García una parte de casa; no consta su situacion ni linderos.

Francisca Alonso García, heredó de su madre una parte de casa; adolece de igual defecto.

Nemesia Alonso García heredó de su madre una parte de casa; adolece de iguales defectos.

Ana Alonso García, heredó de su madre una parte de casa; no consta su situacion ni linderos.

Balbina Alonso García, heredó de la misma otra parte de casa; adolece de los mismos defectos.

Ramon Alonso García, heredó de la misma otra parte de casa; adolece de iguales defectos.

Manuela Castro, heredó de su madre Angela Ruiz una parte de casa; adolece de los mismos defectos.

María Luisa Castro, heredó de la misma otra parte de casa; adolece de iguales defectos.

Santiago Castro, heredó de la misma otra parte de casa; adolece de los mismos defectos.

Pedro Carbajosa, heredó de su padre una parte de casa y pajar; no consta su situacion ni linderos.

Francisco de Espina Rodriguez, heredó de sus padres una parte de casa; adolece de los mismos defectos.

Juan Antonio de Espina, heredó de sus padres otra parte de casa; adolece de iguales defectos.

(Se continuará.)

**SECCION QUINTA.**

BANCO DE VALLADOLID.

La Junta de Gobierno, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos, ha acordado que la general ordinaria que ha de celebrarse en Octubre próximo, tenga lugar el dia 23 de dicho mes á las siete y media de la noche en el local del Banco, para cuyo dia convoca á los Señores accionistas.

Se ocuparán en el exámen de cuentas y balance del último semestre, y en los nombramientos necesarios para llenar las vacantes ocurridas en la Junta de Gobierno.

Los que hayan de concurrir se servirán presentar sus títulos en esta Secretaría con ocho dias de anticipacion para proveerles de la correspondiente credencial pudiendo ser representados los que tengan voz y voto, por apoderado que reúna las mismas circunstancias.—Valladolid 21 de Setiembre de 1865.—El Secretario, José Angel Rico. 80

**A LOS AYUNTAMIENTOS**

Los suscritores al Boletin General del Ministerio de la Gobernacion, á quienes faltan entregas, pueden reclamarlas al Administrador del periódico Don José Albuérne y del Campo, Calle de la Libertad, número 25 cuarto 3.º, Madrid.

VALLADOLID.

Imprenta de D. F. M. Perillan. Libertad 8.